



376331

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención, cuyo registro se solicita por veinte años para España y sus posesiones, por: SISTEMA DE OBSERVACION RETROSCOPICO, APLICABLE A VEHICULOS AUTOMOVILES Y ANALOGOS, a favor de Don Julius, Erwin IRMINGER de nacionalidad suiza, residente en Zurich (Suiza) Mutschellens-trasse 143,.-

- - - - -

- Los espejos retroscópicos actualmente en uso, dispuestos delante del asiento del conductor, lateralmente en la parte exterior del vehículo, no permiten al conductor una observación retróscopica suficiente. Con esta clase de espejos solo se consigue un dominio muy deficiente de la zona de peligro. Ante todo, no se puede averiguar si inmediatamente detrás del vehículo se encuentran niños jugando, personas animales, etc. o bien obstáculos u objetos de cualquier índole, vehículos pequeños, bicicletas estacionadas, autos, etc. Por el número siempre creciente de accidentes ocasionados por la marcha atrás de camiones se puede deducir que los espejos retroscópicos conocidos no cumplen sa -
- 5.-
 - 10.-

17557



tisfactoriamente con su misión.

El presente invento estriba en crear un espejo observador retroscópico que permite poder dominar toda la zona de peligro situada inmediatamente detrás del camión y reducir con ello o evitar por completo los accidentes.

5

De acuerdo con el invento, esto se consigue mediante la disposición de un tubo de visión que atraviesa el piso del asiento del conductor, que en su extremo inferior lleva un espejo ajustable que refleja hacia arriba, a través del tubo de visión, los rayos lumínicos procedentes del lado trasero del vehículo, ofreciendo de este modo al conductor una observación de todo el campo abarcable debajo del camión - hasta la parte trasera extrema.

10

En el dibujo se representa como ejemplo dos formas de ejecución del objeto del invento, indicando

15

la fig. 1 una vista parcial de un camión con espejo observador retroscópico montado en este último,

la fig. 2 una sección longitudinal por el observador, y la fig. 3 una variante de la fig. 2.

20

Según se aprecia por las figuras 1 y 2 del dibujo, en una abertura practicada en el piso 1 del asiento del conductor se encuentra introducido, en un ángulo de 65-70°, un tubo de visión cónico 2 cuya parte más ancha está dirigida hacia abajo. En el extremo inferior del tubo de visión se halla fijado articuladamente, por medio de la charnela 3 un espejo convexo 4 que al tapar la abertura inferior del tubo de visión queda perfectamente protegido contra el polvo. En un brazo rectangularmente saliente 5 encima de la charnela del espejo, hay dispuesto articuladamente una varilla 6 que a su vez atraviesa el piso del asiento del conductor, estando dotado en su extremo superior de un puño o asa. La parte superior del tubo de visión está cerrada mediante una tapa-

25

30



de vidrio 7. Con 8 se indica un sujetador fijado en el pi-
so 2 en cuya extremidad curvada 8' va guiada la varilla 6
que puede ser enganchada en la posición deseada de unas -
muescas 9 dispuestas en la parte superior de la varilla -
5 de maniobra. De este modo es factible elegir respectiva -
mente corregir el campo de visión amoldandolo a las condi-
ciones del terreno, a los deseos del conductor, y fijarlo
en la posición más favorable por medio del dispositivo de
fijación de muescas.

10 El espejo convexo proporciona al conductor un amplio campo
de visión y un perfecto dominio de todo el terreno situado
detrás del vehículo hasta la inmediata proximidad del ca-
mión.

De conformidad con la variante representada en la fig.
15 3, sobre el extremo superior cilíndrico del tubo de visión
hay dispuesto una prolongación telescópicamente extraible-
dotada de una tapa de vidrio 7' que permite un alargamien-
to del orificio de observación del tubo de visión, según -
se indica con línea de rayas y puntos.

20 N O T A

Descrito suficientemente el objeto que constituye la o
presente patente de invención, lo que se declara como de -
nueva y propia invención del solicitante, son las siguien-
tes reivindicaciones:

25 1.- Sistema de observación retroscópico para automóvi-
les, particularmente camiones, caracterizado por un tubo -
de visión que pasa a través del piso del asiento del con-
ductor, en cuyo extremo inferior hay dispuesto un espejo -
ajustable que refleja hacia arriba, por medio del tubo de
30 visión, los rayos lumínicos procedentes de la parte trase-
ra, proporcionando al conductor una visión perfecta de to-
do campo abarcable situado debajo y a lo largo del vehícu-

170531



culo.

5 2.- Sistema de observación retroscópico según la reivindicación 1, caracterizado porque el espejo está fijado articuladamente por charnela en el extremo inferior del tubo de visión y provisto de un brazo unido por articulación con una varilla de maniobra que se extiende hasta el asiento del conductor.

3.- Sistema de observación retroscópico según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el espejo es de la clase convexa.

10 4.- Sistema de observación retroscópico según las reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizado porque el tubo de visión está ensanchado cónicamente hacia abajo.

15 5.- Sistema de observación retroscópico según las reivindicaciones 1 á 3, caracterizado porque las partes del tubo de visión que se encuentran encima del piso del asiento del conductor son de forma cilíndrica y dotadas de una prolongación telescópicamente alargable.

20 6.- Sistema de observación retroscópico según las reivindicaciones 1 á 4, caracterizado porque el orificio de observación del tubo de visión está dotado de una tapa de vidrio.

7.- Sistema de observación retroscópico aplicable a vehículos automóviles y análogos.

25 Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 4 de Enero de 1.947

Julius Erwin IRMINGER

P.A.

El Agente Oficial

176331

Fig.1

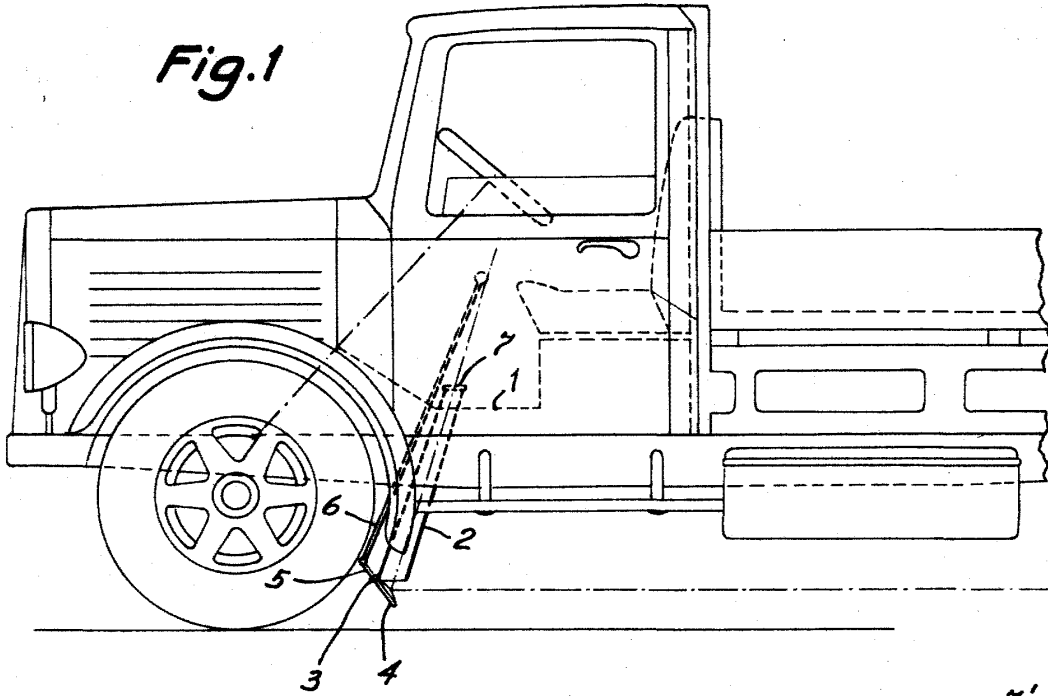


Fig.2

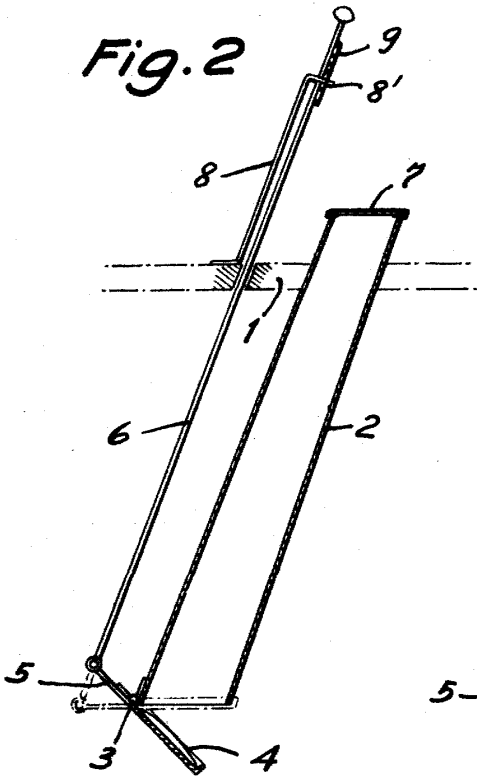
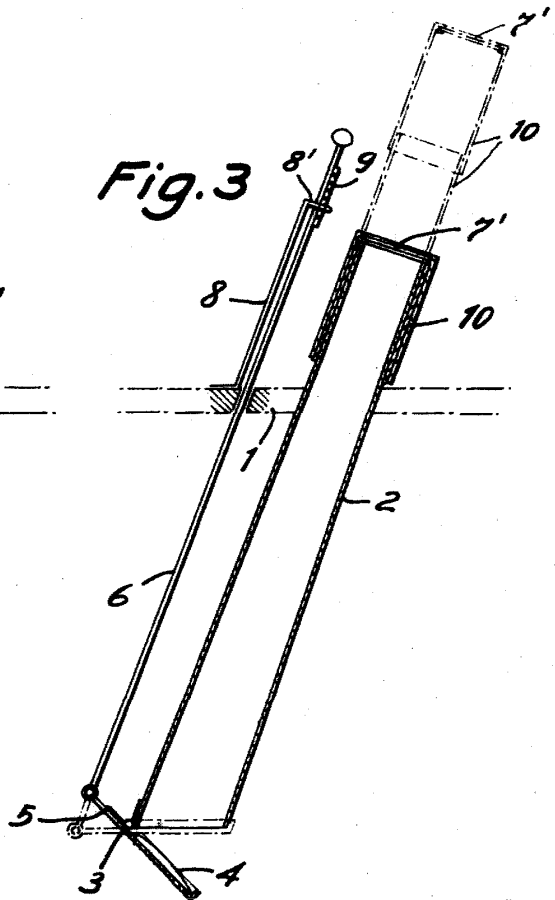


Fig.3



Madrid, 4 de Enero 1947.

ANTONIO MARAZZO SERRANO

P. A.